



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

“2012 En memoria de los Héroes de Malvinas”

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 13/04/12	Hs. 13:57
Numero: 367	Fojas: 4
Expte. N°	
Girado:	275/05
Recibido:	[Firma]

Nota N° 091/2012.-
Letra: B. FPV

USHUAIA, 13 de Abril de 2012.-

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Dn. Damián DE MARCO

S / D

Dirijo a Ud. la presente a los efectos de incorporar en el Boletín de Asuntos de Entradas correspondientes a la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente "Proyecto de Declaración" acompañando el reclamo mantenido por nuestra Presidente a Gran Bretaña, por la Soberanía de las Islas Malvinas, Georgias, y Sandwich del Sur, en la VI Cumbre de las Américas, solicitando que este órgano se pronuncie "por la apertura del diálogo entre la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña, en función de encontrar una salida diplomática al justo reclamo".

Por la implicancia que la medida soslaya en nuestra ciudad es que solicito a mis pares del cuerpo colegiado el acompañamiento en este Proyecto de declaración: "Ushuaia representa el sentir nacional argentino y latinoamericano y el gesto político definitorio de una política que desde 2003, ha sido Política de Estado, la del reclamo de nuestros irrenunciables derechos soberanos por la vía del dialogo y el derecho internacional".-


Walter VUOTO
Concejal F.P.V.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

“2012 En memoria de los Héroes de Malvinas”

FUNDAMENTOS

En consecuencia con las acciones que lleva adelante la Presidente de la Nación, Dra Cristina FERNADEZ DE KIRCHNER en la VI Cumbre de las Américas solicitando que se pronuncie por la apertura del diálogo entre la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, en función de encontrar una salida diplomática al justo reclamo de soberanía de Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, con base en el principio de la integridad territorial, es necesario como integrantes del Concejo Deliberante de la ciudad capital de las Islas, acompañar este solemne reclamo.

Este respaldo se suma al apoyo que varios de los países participantes de la Cumbre ya adelantaron, en referencia a la necesidad de que Gran Bretaña acceda a discutir la cuestión de la soberanía sobre las Islas.

El Senado de la Nación aprobó ayer por unanimidad la Declaración de Ushuaia que ratifica la Soberanía Argentina sobre las Islas Malvinas, y que fue confeccionada por una comisión bicameral que sesionó en Tierra del Fuego el pasado 25 de febrero.

La iniciativa acompaña la declaración "legítima e imprescriptible de la soberanía de la República Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, tal como lo establece la Disposición Transitoria Primera de la Constitución Nacional, en su condición de partes integrantes del territorio nacional".

Además, expresa su "total convicción acerca de la situación colonial" de las islas que "afecta la integridad territorial de la República Argentina y de que la disputa entre los gobiernos de la República Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte acerca de la soberanía sobre esos territorios debe resolverse pacíficamente, de acuerdo con lo dispuesto por la Asamblea General de las Naciones Unidas".

En otro aspecto, la Cámara reafirmó "la vocación por el diálogo y la paz de la República Argentina respecto de las Islas Malvinas" en un "esfuerzo sostenido para recuperar el ejercicio de la soberanía sobre esos territorios, respetando el modo de vida de sus habitantes y conforme al derecho internacional".

Asimismo, se advierte a "la comunidad internacional y a las Naciones Unidas de la militarización e introducción de armas nucleares en el Atlántico Sur, por parte del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, en violación de la Zona de Paz y el rechazo a la realización de prácticas contrarias a la necesidad de mantener a la región libre de medidas de militarización".

Sabemos que Malvinas es una cuestión de Estado, en el eje de la defensa irrestricta de los Derechos Humanos que el Gobierno Nacional viene implementando desde el 2003, y que la actitud que la Presidenta hoy ha asumido en defensa de estos principios no es por una cuestión oportunista, ni una necesidad política determinada, sino que tiene coherencia con la trayectoria tanto política como ideológica, tanto de Néstor Kirchner como de la propia Jefa de Estado.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

“2012 En memoria de los Héroes de Malvinas”

En mérito de todo lo mencionado, corresponde que este cuerpo colegiado acompañe este Proyecto en adhesión y concordancia con la política nacional; declarando que "Ushuaia representa el sentir nacional argentino y latinoamericano y el gesto político definitorio de una política que desde 2003, ha sido Política de Estado, la del reclamo de nuestros irrenunciables derechos soberanos por la vía del dialogo y el derecho internacional".



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

“2012 En memoria de los Héroes de Malvinas”

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDADDE USHUAIA
RESUELVE

Artículo 1º.- ADHERIR a la declaración de las Comisiones de Relaciones Exteriores de las dos Cámaras Legislativas, ratificando “La legítima e imprescriptible soberanía de la República Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y de los espacios marítimos circundantes”.

Artículo 2º.- De forma.-